



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de diciembre de 2015.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

TRANSPORTES:

- 2º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, noviembre 2015”, a favor de la empresa Transportes de Murcia UTE, por importe total de 247.333,29€.-
- 3º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a “Liquidación del mes de noviembre 2015, de la línea 1 del tranvía”, a favor de la Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, SA., por importe de 831.582,25€.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL:

- 4º.- Modificar los criterios que han de regir en la gestión de las listas de espera y procedimiento de llamamiento.-
- 5º.- Aprobar la 2ª ampliación de la lista de espera de Ordenanza, hasta los aspirantes que obtuvieron una calificación igual o superior a 4,290 puntos en la realización de la prueba práctica.-



- 6º.- Aprobar la ampliación de la lista de espera de Conserje a la totalidad de los aspirantes que concurrieron a la realización de la prueba práctica.-
- 7º.- Aprobar la Convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de “Conductor de Alcaldía”.-
- 8º.- Convocar Concurso Específico de Méritos para la provisión del puesto de “Jefe de Sección de Deporte Escolar”.-
- 9º.- Autorizar la permuta entre dos funcionarios de carrera, uno Bombero del Ayuntamiento de Murcia y el otro Bombero del Consorcio de Extinción de Incendios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.-
- 10º.- Aprobar el calendario laboral general para todos los empleados municipales durante el año 2016.-
- 11º.- Adscribir al módulo de 125 h/ anuales del Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a diverso personal de la Policía Local.-
- 12º.- Dar de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornadas (CRJ) a diverso personal de Policía Local.-

PARQUES Y JARDINES:

- 13º.- Aprobar expediente 690/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas nº 52/14, 53/14, 54/14, y 16/15 de Víctor F-H. G., relativas a suministro de plantas para reposición en zonas verdes municipales, por importe total de 38.822,59€.-

DESCENTRALIZACION:

- 14º.- Tomar conocimiento de la Memoria Valorada de “Acondicionamiento de vados peatonales en Camino de la Silla, desde calle Salzillo hasta calle Severo Ochoa” en Sangonera la Seca, por importe de 5.251,86€.-
- 15º.- Aprobar expediente 226-D/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de las Juntas Municipales de Cañadas de



San Pedro, Beniaján y El Palmar, por importe total de 22.811,49€.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

COMERCIO:

16º.- Aprobar la concesión de subvención a la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Oeste, para el desarrollo del Plan Estratégico de Vigilancia, Seguridad y Mantenimiento de Zonas Verdes en el Polígono Industrial Oeste, por importe de 60.000€.-

SERVICIOS JURIDICOS:

17º.- Personación como demandados en el Procedimiento Ordinario nº 345/2015, interpuesto por Comunidad de Bienes Menta Bros, C.B., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente 1554/09 - AC del Servicio Administrativo de Actividades.-

18º.- Personación como demandados en el Procedimiento Ordinario nº 368/15, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre reparación de daños en edificio sito C/ Mayor, 24, esquina Avda. Primero de Mayo, Cabezo de Torres, Murcia.-

19º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 237/15, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia. sobre liquidación de IBI de los ejercicios 2010-2014.-

20º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 349/15, interpuesto por Europea de Aparcamientos, S.L., ante Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 6 de Murcia, sobre liquidación de IBI de plazas de estacionamiento del Parking Abderramán de Murcia.-

21º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 340/15,



tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo el concursado Salvador S. B.-

22º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 237/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Pronamur Construcciones, S.L.U.-

23º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 487/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Incarpin, S.L.-

24º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 522/08, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Soria Instalaciones de Gas, S.L.-

25º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 452/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia, siendo la mercantil concursada Tecnología e Ingeniería de Sistemas y Servicios, S.A.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

26º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Empresarios de Publicidad Exterior de Murcia, con objeto de concretar la colaboración de ésta en la retirada de vallas publicitarias en la vía pública y en solares municipales.-

27º.- Aprobar la liquidación de 923,83€ en concepto de intereses de demora en el pago del justiprecio, correspondiente a la expropiación de 93m2 en el Carril Palmeral de Zarandona con destino a vía pública.-

28º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de las Infraestructuras Básicas de la 2ª fase del Centro Integrado de Transportes de Murcia.-

29º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación V,



del Plan Parcial ZM-Zn3 de Zarandona.-

- 30º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación III, del Plan Parcial ZM-SS1- 1 de Sangonera la Seca.-
- 31º.- Estimar recurso de alzada formulado contra la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-SZ4 de Santiago y Zairaiche, en relación con la parcela inicial nº 21; reconociendo indemnización total de 211.143,82€.-
- 32º.- Estimar parcialmente el recurso de alzada formulado contra la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-SZ4 de Santiago y Zairaiche, en relación con la parcela inicial nº 5A1; fijando la indemnización total en 163.952,24, IVA excluido.-
- 33º.- Estimar parcialmente el recurso de alzada formulado por la mercantil Profu, S.A. contra la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-SZ4 de Santiago y Zairaiche, en relación con la configuración geométrica de las parcelas nº RS08B y RS08D.-
- 34º.- Estimar parcialmente el recurso de alzada formulado contra la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-SZ4 de Santiago y Zairaiche, en relación con la parcela inicial nº 5B.-
- 35º.- Estimar parcialmente el recurso de alzada formulado contra la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-SZ4 de Santiago y Zairaiche, reconociendo derecho de realojo en la presente Unidad de Actuación.-
- 36º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-SZ4 de Santiago y Zairaiche.-
- 37º.- Aprobar expediente 258GCU06 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a Tasa por tramitación de autorizaciones (red de carreteras, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio), por importe de 58'20€, y requerir la Junta de



Compensación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PC-A11 de La Albatálía para su ingreso.-

38º.- Aprobar expediente 1897GE05 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a liquidación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por reembolso de anticipos a Jurados de Expropiación Forzosa correspondientes al ejercicio 2014, por importe de 2,29€.-

39º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación de la factura nº 236 de URBAMUSA, por importe de 24.035,10€ en concepto de "Honorarios por la redacción del Proyecto de Terminación y Reparación de desperfectos en la Urbanización Mosa Trajectum"; y requerir a Colmar Group Spain, S.A. el ingreso de dicha cantidad, en calidad de urbanizador responsable.-

40º.- Desestimar recursos de reposición formulados contra el acuerdo de aprobación de la modificación del Proyecto de Reparcelación de la U.A. 1 del Plan Especial PSM-Gt18, de Gea y Truyols para su ajuste a la sentencia nº 1.226 del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Murcia, de 27/11/2006, y al Texto Refundido del Plan Especial PSM-Gt18, Gea y Truyols.-

41º.- Encomendar la redacción de los proyectos de rehabilitación del Molino del Batán de Zarandona y Molino del Amor de La Albatálía, a la Empresa Urbanizadora Municipal S.A. (Urbamusa).-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

PLANIFICACIÓN ECONOMICA:

42º.- Aprobar expediente 2015/TR21 de modificación presupuestaria por transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

CONTRATACIÓN:

43º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han



de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Renovación de alumbrado público en Jardín de la Seda, en Murcia”, precio máximo de 97.200,00€; plazo de ejecución: cuatro meses.-

44º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y prestación del “Servicio de mantenimiento de carriles bici e infraestructuras de la bicicleta en el Término Municipal de Murcia”, precio máximo de 100.000,00€; plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-

45º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y prestación del Servicio de “Elaboración del mapa del ruido de ocio de la ciudad de Murcia”, precio máximo de 59.780,00€; plazo: seis meses.-

46º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de energía eléctrica Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 26.400.000,00€; plazo: dos años, prorrogable por un año más.-

47º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, el “Suministro de vestuario con destino a conserjes de Colegios Públicos y brigada de construcciones escolares del Servicio de Educación”, a favor de Uniformes Murcia, S.L., en 40.003,11€, plazo: cuarenta días.-

48º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de transporte para escolares de los centros educativos participantes en los programas del Ayuntamiento de Murcia “La ciudad también enseña” y “Parque infantil de tráfico-ocio y tiempo libre”, mediante dos lotes”, lote 1 a favor de Interurbana de Autobuses, S.A., en 14.478,20€, y Lote 2 a favor de UTE Autocares Iberocar, S.A.-Selecta Bus, S.L.-José Martínez García, S.L.-Bus Sigüenza, S.L., en 105.160,00€; plazo: un año, prorrogable por un año más.-

49º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Pavimentación de calzada en



Avda. Río Segura de Puebla de Soto, Murcia”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Construcciones Asvemar, S.L. en 9.817,69€; plazo: un mes.-

50º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Reparaciones interiores y exteriores en el Centro Municipal y Salón de Actos de Guadalupe”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Quarto Proyectos, S.L., en 27.655,60€; plazo: dos meses.-

51º.- Aprobar el suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de “Treinta y cuatro (34) ordenadores, con sus respectivos sistemas operativos, con destino al Servicio de Empleo”, con la empresa Hewlett-Packard Española S.L., por importe de 18.471,86€.-

52º.- Aprobar la cuarta modificación del contrato para la prestación del “Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y arbolado de alineación del Municipio de Murcia”, adjudicado a S.T.V. Gestión, S.L., motivada por la inclusión de nuevos jardines, que supone un incremento anual del importe del contrato de 184.858,27€.-

53º.- Dejar sin efecto el apartado segundo del acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 2015 por el que se autorizó a Procedimientos de Aseo Urbano Pau, S.A., adjudicataria del “Servicio de limpieza en los Colegios Públicos del término municipal de Murcia, mediante 6 lotes”, a la constitución, mediante retención en el precio, del reajuste de la garantía definitiva correspondiente a la octava modificación del contrato, al haber aportado cartas de pago.-

54º.- Sancionar a la mercantil Castellana de Seguridad, S.A., adjudicataria del contrato relativo a “Servicio de vigilantes y auxiliares de seguridad en Instalaciones Municipales”, ante la comisión de una falta leve, en la cantidad de 2.593,43€ (2% del importe total del contrato).-



CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

55º.- Elevar a definitiva la Propuesta de Resolución Provisional de la “Convocatoria de Subvenciones a Entidades Deportivas sin fines de lucro, para el desarrollo de actividades deportivas durante la temporada 2014/2015”, por importe total de 45.000€.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

56º.- Reconocer la obligación del gasto para la prorroga del Convenio de Colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia, (AJE), dentro del Programa de Colaboración con Agentes Sociales 2015, por importe de 5.000€.-

57º.- Disponer y reconocer la obligación del gasto de la prorroga del Convenio de Colaboración con la Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos de la Región de Murcia (ASPAYM), dentro del Programa de Colaboración con Agentes Sociales 2015, por importe de 3.100€.

58º.- Aprobar expediente 26/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la factura nº 2508144734 de Coca Cola Iberamn Partners S.A., por importe de 130,46€.-

CULTURA:

59º.- Aprobar el gasto para la realización del programa “Reyes 2016”, por importe de 165.000€.-

60º.- Aprobar expediente 1121/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Cedes, SL. y otros proveedores de Centro de Arte y Molinos del Río, por importe total de 8.724,35€



CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO.-

COOPERACION AL DESARROLLO:

61º.- Aprobar la resolución de la “Convocatoria de ayudas para la realización de Proyectos de Cooperación en países menos desarrollados y sensibilización, durante el ejercicio económico 2015”, por importe de 400.000 €.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

62º.- Prorrogar, hasta el 12 de mayo de 2016, la póliza contratada con Zurich Insurance PLC Sucursal en España, para la cobertura de “Accidentes de los voluntarios colaboradores en actividades organizadas por el Servicio municipal de Servicios Sociales”; y autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto por importe de 3.471,98€.-

63º.- Prorrogar, hasta el 12 de mayo de 2016, la póliza contratada con Zurich Insurance PLC Sucursal en España, para la cobertura de “Accidentes de menores participantes en actividades organizadas por el Servicio municipal de Servicios Sociales”, y autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto por importe de 4.823,64€.-

CONCEJALIA DE EDUCACION, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

ESCUELAS INFANTILES:

64º.- Aprobar expediente 287/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Mediterránea de Cartering, SL, relativas al servicio de cocina en Centros de Educación Infantil Municipales, por importe total de 22.743,06€.-



PATRIMONIO:

65º.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de marzo de 2009, por el que se aprobaba la permuta a favor de Murcia Turística SA, del pleno dominio de la ultima planta del edificio sito en la C/ Telegrafista Mathe de Murcia; y afectar la segunda planta de dicho edificio al dominio publico, para calificarla como bien demanial de servicio publico.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

66º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 14 de diciembre de 2015, por el que se deja sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 20 de noviembre de 2015 en cuanto a la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y convocatoria de licitación del servicio de “Organización, desarrollo y ejecución de la actividad “Clubes de Lectura”, en el marco del “Programa de Actividades Culturales y de Ocio (PAC)” de la Red Municipal de Bibliotecas de Murcia (RMBM)”; y aprobar nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como nueva convocatoria de licitación.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION:

- Levantar la suspensión del contrato adjudicado a Total Ekip S.L. para la prestación del “Suministro de mobiliario en el Cuartel de la Policía Local de La Alberca”.-

Murcia, 23 de diciembre de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

